

Datos del Expediente

Carátula: BILBAO MARTA ALICIA C/ BERNARDINI LUCRECIA ROSA Y OTROS S/
DIVISION COSAS COMUNES

Fecha inicio: 20/09/2016 **N° de Receptoría:** BB - 1052 - 2014 **N° de Expediente:** 117369

Estado: En Letra

REFERENCIAS

Expediente Destino de la Presentación Numero:117369

Fecha de Libramiento: 01/11/2019 10:25:34

Funcionario Firmante 01/11/2019 09:32:30 - FORTUNATO Maria Selva
(maria.fortunato@pjba.gov.ar) -

Funcionario Firmante 01/11/2019 10:25:26 - MARTIN Silvana Gabriela
(silvana.martin@pjba.gov.ar) -

Observación SE PROVEE ESCRITO DE FS. 224. ACTORA. CONTESTA TRASLADO.
CONSIENTE.

Organismo Destino de la Presentación REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES
SECCIONAL BAHIA BLANCA

Trámite Despachado ESCRITOS VARIOS (233000050005940056)

Trámite Despachado ESCRITOS VARIOS (247300050005927495)

01/11/2019 10:25:34 - SUBASTA - ORDENA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. N° 117369

Parte: ACTORA

Objeto: CONTESTA TRASLADO. CONSIENTE.

Bahía Blanca, de noviembre de 2019

Tiénese presente y por contestado en tiempo y forma el traslado conferido a fs. 221.-

Atento lo solicitado a fs. 219 y la conformidad prestada fs. 222 y 224, en virtud de las modificaciones introducidas por el Acuerdo 3604/2012 de la S.C.J.B.A. y su anexo complementario, con citación de los acreedores hipotecarios y señores jueces embargantes e inhibientes -en caso de que los hubiere- (art. 569 del Cód. Procesal), decretase la venta en pública subasta del Inmueble identificado con la Matrícula 79.784 del Partido de Bahía Blanca, a que se refiere el certificado de dominio de fs. 193/197.-

Se deja constancia que la misma se realizará en forma **ELECTRONICA**, por intermedio del martillero propuesto Diego Alejandro Rozas Dennis, que deberá previamente aceptar el cargo ante la Actuaría dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de remoción, y cumplirá su cometido anunciándose la venta mediante edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Judicial y en el diario "La Nueva" de Bahía Blanca (art. 574 C.P.C.). A fin de proceder a la publicación de los edictos en el Boletín Oficial, deberá el peticionante acompañar digitalmente los referidos edictos, adjuntado como archivo PDF el comprobante de pago tributario correspondiente a los mismos.-

Habiendo de común acuerdo las partes resuelto concluir el condominio existente sobre el inmueble precedentemente citado mediante el sistema de subasta pública y acordado la base de la misma en la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO CINCUENTA MIL (US\$ 150.000), de acuerdo a la cotización vigente al día de ayer del Banco de la Nación Argentina (www.bna.com.ar) que se agrega a fs. 255, se establece la misma en la suma de PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL (\$9.500.000) (arts. 562, 575 C.P.C.C.; 22 y 37 Ac. 3604 SCBA).-

Depósito en garantía: Se hace saber a los interesados que a los fines de poder participar de la puja del bien a subastarse, deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al momento del comienzo de la subasta, acreditar, en la cuenta perteneciente a estos autos, el depósito en garantía consistente en el 5% del monto de la base fijada ut-supra, y que en el caso de autos, asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 475.000), siendo ello el requisito válido para ser postor e intervenir en la puja, debiendo adjuntarse al presente el comprobante de depósito y el Código otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del C.P.C).-

A tal efecto llíbrese oficio electrónico al Banco de la Provincia de Buenos Aires, Delegación Tribunales, a fin de que por quien corresponda se proceda a la apertura de una cuenta judicial a nombre de autos y a la orden del Juzgado.-

Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC),

Las sumas depositadas le serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se dijo en el párrafo anterior (art- 39 Ac.3604 S.C.J.B.A.).-

El martillero deberá informar con una antelación mínima de veinte (20) días hábiles al comienzo de la celebración de la subasta, a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art. 3 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la SCJBA, debiendo en tal circunstancia acreditar fehacientemente su designación en la causa y cumplir con la publicación de los edictos según lo normado por los arts. 559 y 574 del C.P.C, ello, a los efectos de dar cumplimiento con la publicación virtual del remate, la que será realizada en idéntica forma y plazos al dispuesto precedentemente (Arts. 3 y 4 del Anexo I del citado Acuerdo).-

En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 3 % por cada parte, con más el 10% de aporte sobre la misma (Art. 54 de la Ley 10973). El rematador deberá al momento de rendir cuentas elaborar el acta de rigor en el formulario correspondiente para ser agregada en el expediente judicial de conformidad con lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I de la Ac. 3604/12 de la S.C.B.A..-

Quien resulte comprador deberá acreditar dentro de los cinco días de finalizada la subasta, en concepto de seña, el depósito del 10% del precio de la subasta -monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía-, la comisión y los aportes del martillero, pudiendo hacerlo mediante escrito judicial, o presentarse a primera audiencia munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad y constituyendo domicilio.-

Asimismo, el comprador deberá depositar el saldo del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial que se le indicare en ocasión del remate, dentro del quinto día de notificada ministerio

legis la providencia que apruebe el remate (art. 581, CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso).-

Si la compra se efectúa en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente en el momento de la registración en la subasta, quien deberá ser postor inscripto para la subasta en cuestión, y deberá ratificarse dicha indicación mediante escrito firmado por ambos (comisionista y comitente) dentro del plazo arriba indicado para abonar el precio (art. 582, CPCC).-

No se prohíbe la cesión del acta de adjudicación, por encontrarse dicha modalidad contemplada en el ordenamiento legal, debiendo valorarse en su oportunidad el cumplimiento de los recaudos correspondientes.-

El martillero propondrá la fecha de inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 de la S.C.J.B.A..-

Librese mandamiento de constatación.-

Comuníquese al Registro Público de Comercio a los fines previstos por el art. 5 de la Ac. 3604 de la S.C.J. B.A..-

María Selva Fortunato Juez

fe.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FORTUNATO Maria Selva
(maria.fortunato@pjba.gov.ar)

MARTIN Silvana Gabriela
(silvana.martin@pjba.gov.ar)

[Volver al expediente](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente**Carátula:** BILBAO MARTA ALICIA C/ BERNARDINI LUCRECIA ROSA Y OTROS S/ DIVISION COSAS COMUNES**Fecha inicio:** 20/09/2016**N° de Receptoría:** BB - 1052 - 2014**N° de Expediente:** 117369**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 03/02/2020 - Trámite: SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE - (FIRMADO) - Foja: 246 ▼

Anterior 03/02/2020 18:29:09 - SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE Siguiente**Referencias****Fecha del Escrito** 3/2/2020 6:29:08 p. m.**Firmado por** Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)**Nro. Presentación Electrónica** 27349288**Observación** MARTILLERO DIEGO ALEJANDRO ROZAS DENNIS. FIJA FECHA DE SUBASTA. SOLICITA.**Observación del Profesional** FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. MANIFIESTA. SOLICITA OFICIO APERTURA CUENTA JUDICIAL**Presentado por** ROZAS DENNIS DIEGO ALEJANDRO (20138368964@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

FIJA FECHA DE REMATE. PIDE EDICTOS. MANIFIESTA. SOLICITA OFICIO APERTURA CUENTA JUDICIAL.-

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T* III, F* 172 C.M.B.B.), CUIT n° 20-13836896-4, IVA Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-13836896-4, domicilio electrónico 20138368964@cma. notificaciones, con domicilio en la calle Amundsen 549, Bahía Blanca, designado en los autos caratulados: BILBAO MARTA ALICIA C/ BERNARDINI LUCRECIA ROSA Y OTROS S/ División de Condominio, expediente n° 117.369, a V.S. digo:

Que, vengo fijando la fecha de inicio de subasta para el día 6 de abril de 2020 a las 11 horas, por ende, el día de finalización será el 22 de abril de 2020 a las 11 horas, sin perjuicio de lo establecido por el art. 42 de Reglamento anexo a la Acordada 3604/12 de la S.C.B.A.-

Que, la exhibición se efectuara el día 18 de marzo de 2020 en el horario comprendido entre las 12 y 13 horas, notificándose de tal medida al ocupante del inmueble, imponiéndole la obligación de mantener el inmueble abierto para el ingreso del martillero y público en general, bajo apercibimiento de ser procesado por desobediencia a la autoridad judicial, ordenándose tal notificación bajo el formato papel, al no poseer domicilio electrónico el ocupante del inmueble.-

Que, asimismo, determine V.S. la fecha de la audiencia establecida por el art. 38 de la Acordada, que de ser posible dentro de las posibilidades del Juzgado, la misma sea fijada un día Lunes o Miércoles.-

Que siendo petición del Registro de Subasta, V.S. deberá indicar en que momento y ante quien el comprador deberá integrar la seña del 10% estipulada en el decreto de venta, como así también identificar si la subasta será efectuada en dólares estadounidenses o pesos.-

Que, se ordene la apertura de la cuenta judicial en pesos, librándose el correspondiente oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Tribunales de Bahía Blanca.-

Que, por Secretaría se me haga entrega de los edictos correspondientes.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Diego Alejandro Rozas Dennis
(20138368964@cma.notificaciones)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente**Carátula:** BILBAO MARTA ALICIA C/ BERNARDINI LUCRECIA ROSA Y OTROS S/ DIVISION COSAS COMUNES**Fecha inicio:** 20/09/2016**N° de Receptoría:** BB - 1052 - 2014**N° de Expediente:** 117369**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 06/02/2020 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO) - Foja: 247 ▼

Anterior06/02/2020 10:22:02 - SUBASTA - ORDENA **Siguiente****Referencias****Expediente Destino de la Presentación** Numero:117369**Fecha de Libramiento:** 06/02/2020 10:22:02**Funcionario Firmante** 06/02/2020 10:21:56 - DOMINGUEZ GUERRI Maria Florencia (maria.dominguezguerri@pjba.gov.ar) -**Funcionario Firmante** 06/02/2020 09:18:25 - FORTUNATO Maria Selva (maria.fortunato@pjba.gov.ar) -**Nacionalidad de la Parte** Otra**Observación** SE PROVEE ESCRITO DE FS. 246. MARTILLERO DIEGO ALEJANDRO ROZAS DENNIS. FIJA FECHA DE SUBASTA. SOLICITA.**Organismo Destino de la Presentación** REGISTRO DE SUBASTAS JUDICIALES SECCIONAL BAHIA BLANCA**Trámite Despachado** SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (226100050006050353)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp. Nro. 117369

Parte: Martillero Diego Alejandro Rozas Dennis.

Objeto: Fija fecha de subasta. Solicita.

Bahía Blanca, DE FEBRERO DE 2020.-

Tiénesse presente la denuncia de fecha de inicio de subasta y el de finalización de la misma (**día 6 del mes de abril del año 2020 a las 11 horas y día 22 del mes de abril del año 2020 a las 11 horas respectivamente**). Expídanse por Secretaría los edictos mandados a publicar. A fin de proceder a la publicación de los edictos en el Boletín Oficial, deberá el peticionante acompañarlos digitalmente, adjuntado como archivo PDF el comprobante de pago tributario correspondiente a los mismos.-

Hágase saber al Sr. Néstor Javier Fernández que deberá mantener abierto el inmueble para su exhibición el día **18 del mes de marzo del año 2020 en el horario comprendido entre las 12 y 13 horas.**, a fin de permitir el acceso al martillero y al público interesado, bajo apercibimiento comunicar el hecho a la Justicia Penal. Notifíquese.-

Establécese el día **27 del mes de abril del año 2020** como fecha hasta la cual el martillero deberá rendir cuentas (art. 36 del anexo I, Ac. 3604, SCBA), bajo apercibimiento de multa (art. 579 C.P.C.).-

Y fijase el día **28 del mes de mayo a las 12:00** horas para la celebración de la audiencia prevista en el art. 38 de la Ac. 3604 SCJBA. -

Atento lo pedido, ordénase la apertura de una cuenta en pesos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires Delegación Tribunales, a la orden de la infrascripta y como perteneciente a los presentes autos, librándose a tal fin oficio de estilo.-

Hágase saber al peticionante que conforme surge del auto de subasta de fs. 226, la seña deberá ser depositada en la cuenta judicial de autos, cuya apertura se ordena en el párrafo precedente, dentro del plazo acordado al comprador para acreditar su depósito, esto es, dentro de los cinco días de finalizada la subasta. Por otra parte, conforme surge del decreto de venta, la subasta deberá efectuarse en pesos argentinos.-

Comuníquese al Registro de Subastas Judiciales, Seccional Bahía Blanca, a los fines previstos por el art. 5 de la Ac. 3604 SCJBA.-

María Selva Fortunato

Juez

fe.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



DOMINGUEZ GUERRI Maria Florencia
(maria.dominguezguerri@pjba.gov.ar)

FORTUNATO Maria Selva
(maria.fortunato@pjba.gov.ar)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: BILBAO MARTA ALICIA C/ BERNARDINI LUCRECIA ROSA Y OTROS S/ DIVISION COSAS COMUNES

Fecha inicio: 20/09/2016 **N° de Receptoría:** BB - 1052 - 2014 **N° de Expediente:** 117369

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 07/02/2020 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO) - Foja: 249

Anterior 07/02/2020 9:22:18 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO Siguiente

Referencias

Fecha del Escrito 7/2/2020 9:22:17 a. m.

Firmado por PATRICIA MABEL MENDEZ (27174334418@bapro.notificaciones) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: 32741)

Nro. Presentación Electrónica 27505562

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por PATRICIA MABEL MENDEZ (27174334418@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 5612 , cuyo CBU 0140437527620656120773 es perteneciente a los autos BILBAO MARTA ALICIA C/ BERNARDINI LUCRECIA ROSA Y OTROS S/ DIVISION COSAS COMUNES , y a la orden de vuestro juzgado. La misma posee CUIT 30-99913926-0

Saludamos atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PATRICIA MABEL MENDEZ
(27174334418@bapro.notificaciones)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: 32741)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: BILBAO MARTA ALICIA C/ BERNARDINI LUCRECIA ROSA Y OTROS S/ DIVISION COSAS COMUNES

Fecha inicio: 20/09/2016

Nº de Receptoría: BB - 1052 - 2014

Nº de Expediente: 117369

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 10/02/2020 - Trámite: APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO) - Foja: 250

[Anterior](#) 10/02/2020 8:15:04 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO [Siguiente](#)

Referencias

Fecha del Escrito 10/2/2020 8:15:04 a. m.

Firmado por PATRICIA MABEL MENDEZ (27174334418@bapro.notificaciones) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: 32741)

Nro. Presentación Electrónica 27553717

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por PATRICIA MABEL MENDEZ (27174334418@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

rectificamos numero de cuenta judicial 561207/7, el CBU es correcto.atte

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



PATRICIA MABEL MENDEZ
(27174334418@bapro.notificaciones)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: 32741)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

